

La educación para la ciudadanía como herramienta del desarrollo de sociedades democráticas
en Colombia

Elaborado por:

Aixa Limeth Mendoza

Bittar

Olegario Avellaneda Nossa

Asesora:

PhD. María Adelaida Upegui Córdoba

UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN – ECEDU

ESPECIALIZACIONES

Sincelejo, noviembre de 2019

Resumen analítico especializado (RAE)	
Título	La educación para la ciudadanía como herramienta para el desarrollo de sociedades democráticas en Colombia
Modalidad de grado	Monografía
Línea de investigación	Educación y desarrollo humano
Autores	Olegario Avellaneda Nossa: Aixa Mendoza Bittar:
Institución	Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
Fecha	4/12/2019
Palabras clave	Educación, sociedad, desarrollo social, ciudadanía, Colombia, democracia, escolarización.
Descripción	Este documento presenta los resultados del trabajo de grado realizado en la modalidad de monografía, bajo la asesoría de trabajo de grado de la doctora María Adelaida Upegui Córdoba. Esta monografía se encuentra inscrita en la línea de investigación Educación y desarrollo humano de la ECEDU, la cual está sustentada en la compilación, análisis y consolidación de bases coherentes en relación con la función de la educación en torno al desarrollo democrático de una sociedad.
Fuentes	Para el presente trabajo se utilizaron las siguientes fuentes de investigación: Duque J. (2013). La democracia en Colombia: entre los déficits y la insatisfacción de los ciudadanos. Junca (2017). La Persistencia de la inequidad y la desigualdad en la educación colombiana. Escuela de Economía FC- CID N°85 Nussbaum, M. (2010). Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. (M. Victoria Rodil, Trad.) Princeton University Press. Williamson G; Hidalgo C. (2019). La pedagogía de lo oprimido. La investigación en sala de clases y los profesores como investigadores. Bedoya, C. (2010). Amartya San y el desarrollo humano. Revista Memorias.
Contenido	El presente trabajo se basa en el análisis y descripción de la educación, y desde esta, facilitar la reflexión de la participación democrática para el desarrollo social. A continuación, se menciona el contenido de la misma. -Portada -RAE Resumen Analítico Especializado -Índice general -Índice de tablas y figuras

	<ul style="list-style-type: none"> -Introducción -Justificación -Definición del problema -Objetivos -Marco teórico -Aspectos metodológicos -Resultados -Discusión -Conclusiones y recomendaciones -Referencias -Anexos
Metodología	<p>El desarrollo del presente trabajo es netamente descriptivo, ya que muestra en forma analítica la importancia de la educación en la democracia como proyecto educativo para fortalecer las sociedades democráticas.</p> <p>Para la realización de este trabajo se revisaron fuentes primarias y secundarias pertinentes relacionadas con el objetivo planteado. Estas fuentes fueron consultadas por medio de páginas web y uso de algunas bases de datos, proporcionados por la Biblioteca Virtual de la UNAD, para la revisión de estos documentos.</p> <p>A continuación, se describe de manera general el diseño metodológico, el cual fue por fases: La primera fase, permitió la consolidación de 40 referencias bibliográfica para el estudio propuesto en la investigación. La segunda fase, permitió la organización, redacción de la propuesta de investigación. Y la última fase, la consolidación y revisión final de la monografía, para poder asegurar que se dé cumplimiento a lo que trazó la investigación en su objetivo general.</p>
Conclusiones	<p>La educación es un proceso integrado que contempla la tradición cultural y la renovación intelectual, es decir, es un proceso complejo, complementario y base del desarrollo de la humanidad. La educación se cimentó en los procesos intuitivos, metodológicos y de la experiencia, los cuales han evolucionado.</p> <p>Es así efectivamente la educación para la ciudadanía busca superar los individualismos y egoísmos, también debe aportar a la tolerancia y aceptación de las distintas culturas e identidades que se interconectan. En este sentido, Villafranca y Buzarraís (2009) afirman que, La educación para la ciudadanía universal —o en clave cosmopolita— debe hallar fórmulas que permitan la convivencia armónica entre las distintas identidades de la ciudadanía política (p. 14). Es por ello, que las determinaciones político-administrativas en Colombia han de estar supeditadas al bien común y al desarrollo de sociedades entrelazadas, coherentes y activas, donde la acción del docente en el lugar más apartado del territorio sea valorado y retomado en igual ponderación a las comunidades más desarrolladas. La educación, está llamada a ser el motor de promoción de la sociedad, ayudar a conformar individuos que</p>

	<p>respondan a las necesidades de un grupo social y que integren y articulen los procesos en cada espacio de la geografía colombiana.</p>
<p>Referencias Bibliográficas</p>	<p>UNESCO (2008): La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana.</p> <p>Unesco (abril de 2016). Conferencia Permanente de Ministros de Educación. Bruselas.</p> <p>Villafranca Buxarrais (2009). La educación para la ciudadanía en clave cosmopolita. La propuesta de Martha Nussbaum. Universidad de Barcelona</p> <p>Williamson G; Hidalgo C. (2019). La pedagogía de lo oprimido. La investigación en sala de clases y los profesores como investigadores.</p> <p>Zamora G. (2011). La democracia y la participación en la escuela: ¿Cuánto se ha avanzado desde las normativas para promover la participación escolar?</p> <p>Zurita, U. (2010). La educación para la vida democrática a través de la participación social: puntos de encuentro entre la escuela y la familia.</p>

Índice General

Introducción	6
Justificación	8
Planteamiento del problema	10
Objetivos	12
Objetivo general	12
Objetivos específicos.....	12
Línea de Investigación	13
Marco teórico y conceptual	14
Educación.....	15
Democracia	18
Desarrollo social.....	20
Categorías del desarrollo social.....	21
Educación para la democracia	22
Aspectos metodológicos.....	32
Tipo de investigación	32
Instrumentos de la investigación	33
Diseño metodológico.....	34
Referencias.....	38
Fichas Bibliográficas principales (se anexa el resto)	42

Introducción

La presente investigación se inscribe en el marco de la línea de Investigación Educación y desarrollo humano de la Universidad Nacional Abierta y A Distancia UNAD de la Especialización Educación, Cultura y Política de Colombia y a través de la cual, se pretende estudiar de manera descriptiva la educación, con el fin de facilitar la reflexión sobre la participación democrática en el desarrollo social de Colombia.

La educación se entiende como un proceso humano y cultural complejo. Es el mecanismo mediante el cual el ser humano se ha adaptado para mantenerse en constante cambio y progreso a través de la historia (Sánchez, 2013, p. 26). La educación se debe abordar como un acto subjetivo, que inherente a éste tiene una intrínseca relación entre el sujeto individual y social, también conlleva el hecho de ser un acto político por la relación del individuo y el deber con la sociedad, y finalmente como un acto cultural, dado que los objetos sociales se transmiten de generación en generación (Acosta, 2013, p. 4.). Con lo anterior, queda por sentado que la educación es un mecanismo de desarrollo social que incide directamente al momento de aportar en el desarrollo multifactorial de una comunidad

Una idea central, institucionalizada explícita o implícitamente, relacionada a la educación o a lo educativo, tiene que ver con la función socializadora de la escuela; referida al desarrollo de las capacidades y habilidades de todos los sujetos educativos, las cuales se basan en la solidaridad, el respeto, entre otros valores que se configuran en el contexto de la educación para la democracia y se enmarcan en la formación para el ejercicio de la ciudadanía (Quintero, 2016, p. 5.) En este sentido, Aprender a vivir juntos, aprender a convivir, además de constituir una finalidad esencial de la educación, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales (Unesco 2008, p.1)

Inicialmente el documento desarrolla una perspectiva histórica y normativa de la educación en Colombia, se desenvuelve en la definición de conceptos propios de la educación, democracia y la interacción de los mismos, para concluir lo manifestado en el planteamiento del problema. En este sentido, este documento permite hacer una revisión en torno a la educación, su función como mecanismo de desarrollo del conocimiento y formación para la construcción de democracias, de la responsabilidad ética, tradicionalista o de innovación que se impronta en Colombia.

Justificación

La relación sociedad–educación se presentan en la línea de la satisfacción de necesidades, bienestar y calidad de vida, que de acuerdo con Peter Park en su propuesta sobre Investigación Participativa para la educación de empoderamiento o con función social, la educación debe:

“...una manera intencional de otorgar poder a la gente para que pueda asumir acciones eficaces hacia el mejoramiento de sus condiciones de vida, tomando como novedoso de este proceso, no el simple hecho de que la gente se cuestione sobre sus condiciones y busque mejores medios de actuar para su bienestar y el de su comunidad, sino el hecho de llamar a este proceso, investigación y de conducirlo como una actividad intelectual”. (Park 1992: 137 citado por Aguilar 2011, p. 344).

En este proceso, se deben involucrar a los sectores que han sido excluidos a participar en construcción de sociedad, con el fin de que puedan asumir las tareas necesarias para lograr mejores condiciones de vida. Por ende, la educación tiene una fuerte función social por lo que el Estado no puede relegarla. No obstante, siendo la educación el motor que conlleva al desarrollo social, se halla en lamentable situación ya que en términos actuales no tiene prioridad y no dan la merecida y real importancia; es hoy en día la educación, un servicio regulado por el libre mercado, y que se ha convertido en un mecanismo de ganancia de dinero y no de contribuir al crecimiento social. De ahí se sigue que el proceso de financiamiento por parte del Estado resulte ineficiente y constreñido, por lo que lleva a pensar que las leyes del capitalismo por lo menos deberían subsanar con urgencia esa mala calidad y a su vez poder estimular los espacios del pensar. (Tendencia Estudiantil Revolucionaria, 2009, p. 3).

En este sentido, se indaga, no solo, sobre el aspecto político y económico de porqué la educación se ha tergiversado de su objetivo ilustrativo, sino que también habla de un aspecto

actitudinal, mostrando así una nueva dimensión y alcance. Abarca con más precisión todos los factores que influyen en la relación educación sociedad (Nussbaum, 2010, p. 240.). Se enfrenta a aquel posible desvío de la educación, y negocia la inclusión de educación para la humanidad con la idea de progreso que es la que se ha ido permeando en el sueño moderno de democracia.

Así pues, es común detallar en la cotidianidad colombiana, la percepción negativa sobre las instituciones, los líderes, procedimientos administrativos, economía, entre otros. La sociedad demanda continuamente el respeto por la acción democrática y la acción sobre la necesidad de los ciudadanos. Es por esto, que se hace necesario documentar las implicaciones de la educación en la construcción de la ideología ciudadana, la cual influye de manera directa en las competencias y mecanismos de participación democrática. Esto, a través de una reflexión que permitan identificar qué dice la política educativa colombiana y cuál es la realidad de la misma, pues es común debatir sobre la culpabilidad de la deficiencia de la educación (independiente de su origen) con las líneas negativas de pobreza, empleo, necesidades básicas insatisfechas o participación ciudadana. En este fenómeno son mucho más los actores y circunstancias involucradas. Se hace necesario indagar y definir conceptos, opiniones y argumentos que permitan dejar por sentado cuál es la realidad de la política educativa al momento de aplicarla en el país esto cómo ha afectado el correcto funcionamiento de la democracia truncando el desarrollo social.

En síntesis, se deberá comprender por qué la promoción de la democracia en Colombia ha sido influenciada por los procesos educacionales o si por el contrario las malas prácticas educativas han desencadenado en un país menos participativo e incluyente.

Planteamiento del problema

El descontento social en el país a causa de la promoción de políticas públicas al parecer fuera de contexto y de las necesidades del pueblo, dejan por sentado la fuerte crisis social que atraviesa Colombia, y en donde la educación cumple un papel preponderante. Expone que una de las principales problemáticas del sistema educativo colombiano desde la perspectiva política es que el gobierno no demuestra un compromiso con la educación. Si bien la actual Ministra de Educación cuenta con amplia experiencia en este tema, la historia ha dejado por sentado que para estos casos prevalece el clientelismo antes que la necesidad de nombrar personas con las competencias necesarias para lograr un cambio en la forma como se materializa el modelo educativo, pues este ha contribuido al fortalecimiento de la inequidad y de la desigualdad, sobre todo porque se privilegia la educación privada por encima de la pública. “El problema no radica en que el sector privado no se involucra en el educativo; lo que cambió fue que incrementó su participación en una perspectiva más de negocio y una mayor penetración en todas las esferas de lo educativo”. Fernández (2015, p 208). Esta realidad queda evidenciada con los resultados de las pruebas Saber 11, las cuales tienen una relación con el indicador de la pobreza, entre más pobre sea la zona o la Institución, más bajos son los resultados de dichas pruebas.

The Economist (2010) publico:

Colombia constituye una democracia con adjetivos Una de las clasificaciones más difundidas, la del diario The Economist, la califica como una democracia defectuosa (Flawed democracie), categoría que incluye a la mayoría de países de América Latina (Chile, Brasil, México, Colombia, Perú, Panamá, Argentina, El Salvador, Paraguay). Otros países son considerados regímenes híbridos, con componentes propios de las democracias y otros atributos que caracterizan a las dictaduras (Guatemala, Bolivia, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Venezuela). Sólo dos países clasifican como democracias plenas (Costa Rica y Uruguay). Para The Economist no son muchas las

democracias plenas en el mundo (25 en total, que corresponde al 15% de países y cubre sólo una población del 11,3%) (2010)

La situación empeora cuando se habla del ejercicio de la democracia. Según la Misión de Observatorio Laboral MOE (2019), durante las elecciones regionales del país de octubre de 2019, hubo denuncias de dinero, promesas laborales, material de construcción, compromiso de documentos para ciudadanos extranjeros y hasta drogas. Desde diciembre de 2018, hasta las elecciones se presentaron 2613 reportes de anomalías, entre las que se destacan 641, únicamente a compra de votos.

Una educación sin calidad y de acceso limitado entorpece el correcto funcionamiento de la democracia porque los ciudadanos no son conscientes de sus deberes y derechos y, por ende, da lugar a un truncamiento social que es el que actualmente vive Colombia, pues la sociedad civil debe adaptarse a calidad de vida paupérrima en donde el desarrollo social se vuelve una utopía. Ante estos planteamientos la pregunta problema que surge para esta investigación es la siguiente:

¿Cómo se puede describir la educación para facilitar la reflexión de la participación democrática en el desarrollo de la sociedad colombiana?

Objetivos

Objetivo general

Estudiar de manera descriptiva la educación para facilitar la reflexión de la participación democrática en el desarrollo social en Colombia.

Objetivos específicos

1. Indagar la documentación de soporte y revisión como base para el estudio de la educación y su papel en la participación democrática para el desarrollo social
2. Organizar la documentación consultada para establecer la relación entre educación colombiana, el funcionamiento de la misma, y la participación democrática y desarrollo social
3. Consolidar un documento de compilación que desarrolle la relación entre la educación y formación de sociedades democráticas.

Línea de Investigación

Educación y desarrollo humano, línea de investigación enfocada en el componente estructural de la formación de la persona, su entorno, el desarrollo cultural y la incidencia de la educación en el crecimiento de la sociedad. Un aspecto muy importante de su enfoque es el desarrollo de competencias en el Lenguaje, comunicación y didáctica; además de eso la formación integral y la democracia. A través de ella se generará nuevo conocimiento, permitiendo conocer las formas en que la practica educativa es la que posibilita el desarrollo humano, para lo cual, estas prácticas, la representación social, las problemáticas y sus soluciones son vitales para las Instituciones de Educación, la idea es que se pueda comprender los diferentes fenómenos sociales que se hacen presentes en los contextos educativos. Para esta línea de investigación uno de sus principales objetivos es comprender la relación entre desarrollo humano y educación, estudiar la cultura de las instituciones educativas que favorecen el desarrollo humano y generar nuevo conocimiento sobre pedagogía y aprendizaje para el desarrollo humano.

Marco teórico y conceptual

En un análisis realizado en 2014, se define que: el derecho a la educación es, sin duda, uno de los derechos más importantes que se le debe garantizar a cualquier individuo, y es quizá el más importante de los derechos sociales (Turbay 2014), aunque no se puede, en sentido estricto, plantear que existen derechos importantes y otros secundarios, la afirmación anterior se funda en el hecho de que, a través de la educación, en sus distintas formas y modalidades, permite que el ser humano sea un ser social y por medio de esto, adquiera capacidades para vivir en sociedad.

El Estado colombiano ha promulgado y determinado la estructura del sistema de educación en el territorio, a través de la categorización y regulación, lo anterior, en dirección del Ministerio de Educación Nacional MEN. Conforme a lo proyectado, el Estado otorga a la educación un componente social y de participación. Textualmente, uno de los fines plasmados en la ley 715 de 1994 considera que: “La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación”. En este sentido, bajo los preceptos de la función socializadora, constructivista y desarrollista de la educación, se orienta el documento cuya estructura está dada por los términos propios de la construcción democrática y social de la acción de la enseñanza-aprendizaje.

La educación en Colombia está dividida, por un lado, en aquella que se promueve en espacios adecuados, autorizados, regulada y de la cual se obtiene un título al finalizar el proceso y denominada como formal. En segunda medida, todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados o definidos en la educación informal, tomado de art 43 ley 715. Por tal razón, la educación concierne a todo espacio donde por intermedio o caso propio un determinado individuo está aprendiendo.

Según (Zabala & Arnau) las competencias se orientan a la realización de tareas eficaces relacionadas con una ocupación o desempeño profesional claramente definido, e implican la puesta en práctica de un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes, (2007, p. 37).
contrario en términos que a través de la educación cumple una función socializadora (Gómez 2014, p. 69-91).

Educación

La Educación es un proceso complejo interrelacionado entre el hombre y el trascender cultural, del cual su comprensión radica en la naturaleza del ser humano, de ahí, culturalmente una sociedad ampara, define o defiende particularmente posturas, aunque, en algunos casos contrapuestas, y permite así, entender los procesos formativos y distintos de los grupos poblacionales. Según León (2012), la educación busca asegurarle libertad al hombre, pero la educación demanda disciplina, sometimiento, conducción, y se guía bajo signos de obligatoriedad y a veces de autoritarismo, firmeza, direccionalidad y libertad limitada (p.7). En este sentido, el acto de enseñar demanda continuidad y persistencia, en el caso colombiano, las proyecciones educacionales están regidas a indicadores como cobertura y economía, que en muchos casos no atienden al fin estricto de la acción formativa y que terminan orientando al niño y al joven hacia una sociedad de números, haciendo olvidar la verdadera función constructivista de la educación.

Es un proceso que culturalmente ha sido renovado. “El hombre se educa en la escuela, antes, todo se compartía y hasta los que no tenían tierra para sembrar, ni redes para pescar podían comer y había pocas necesidades materiales” (León, 2012 p.7). En la actualidad, la educación es un bien de mercado, un afán del ser humano por sobrevivir y para otros de subsistir, en el sentido estricto, de los procesos de globalización se observa un fuerte choque entre el poder del dinero y

las influencias jerárquicas, lo que ha obligado - no solo en Colombia- a tener un sistema de educación amarrado al mercadeo, manipulación de las políticas educativas y, por último, cesión de la enseñanza ante la producción de riqueza.

“La educación es un medio institucional que permite transformar al hombre, pero no toda educación contribuye a la formación del ciudadano” (Rousseau tomado de Guevara, 2001 p.63).

Una afirmación de la edad media, pero que, en su análisis, acierta; tenía razón, cuando en la actualidad en Colombia se pondera no por el estudio alcanzado, los conocimientos adquiridos, las destrezas desarrolladas o la formación de acciones científico-investigativas, En este sentido,

debería convertirse, en algo indispensable, una educación para la democracia (social y política) en la sociedad; coherente a discusiones de libertad (revolución antropológica).

La educación democrática consiste en una educación desde la libertad natural para la libertad moral, teniendo como horizonte el autogobierno individual y la democracia como autogobierno del pueblo. (Torres, 2013, p. 2).

López (2011) argumenta que mediante la educación se debe preparar al ciudadano para que él mismo rastree elementos a considerar al momento de tomar decisiones, y conozca su rol al interior de la sociedad. Lo anterior, quiere decir que el ciudadano debe actuar de forma voluntaria, por lo que la educación no solo implica la aprehensión de conocimientos e ideas, sino el adquirir habilidades y competencias para la vida diaria. La resignificación del sentido de las escuelas invita a concebirse como comunidades democráticas, en las que sus integrantes tengan la posibilidad de practicar los valores que la democracia sostiene (Zamora, 2011, p.17).

Participación, diálogo, tolerancia, libertad de expresión, entre otros, han de ser los valores que los estudiantes debieran no sólo aprender a partir de un discurso, sino que vivir por medio de experiencias en las cuales participen, escuchen a sus iguales, debatan ideas, sean escuchados sin reproches, de modo de practicar el diálogo en un contexto de convivencia democrática.

La educación forma al sujeto individual, responsable ante el mundo y del mundo que le han mostrado, Si no es libre no es responsable, no puede decidir, no se ha educado. Por ello, no existe pueblo región o nación en la cual - a pesar de sus malas políticas- no destine esfuerzos en mostrar avances y defensa de la misma, es irónico pero los mismos que oprimen el pueblo con sus ansias de poder y confianza- quizá- en razón a su comprensión y supuesta evolución intelectual, son aquellos que evitan el desarrollo, porque sin más condenaría su propia existencia y relevancia. En otras palabras, la educación en la actualidad es política. (Williamson 2019, p. 4).

Así mismo, la educación, según Todaro y Smith (2012),

se define como la capacidad de absorber nuevas tecnologías, promoviendo la formación de nuevos conceptos, métodos y materiales, a través de los cuales el desarrollo humano es complementado por la accesibilidad a desarrollos técnicos y científicos. Así, la educación permite el acceso a bienes, servicios, insumos, etc; que antes no se lograría sin sus atributos (p.8). Desde un aspecto humanístico, No existe programa social alguno con mayor impacto a largo plazo en el crecimiento económico y en la reducción de la pobreza como el provocado por las inversiones en educación. Estas constituyen uno de los mejores caminos a tomar bajo el objetivo de ofrecerles niveles decentes de ingreso a las personas pobres y que, de esta manera, puedan ascender en la jerarquía económica (Becker, 1995, p. 23).

El artículo 4° de la Ley 115 de febrero de 1991 de la Constitución Política de Colombia sostiene que Corresponde al Estado, a la sociedad y a la familia, velar por la calidad de la educación y promover el acceso al servicio público educativo y es responsabilidad de la Nación y de las entidades territoriales garantizar su cubrimiento”. (Ley 115, 1991).

Así mismo, se le da la función al Estado de atender de forma permanente acciones en pro de la calidad de la educación, en especial por la cualificación docente, uso de medios educativos, e innovación. Respecto a los fines de la educación, esta debe atender a la formación de valores

democráticos, convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad; al igual que en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

Democracia

La palabra democracia desde siempre ha indicado una entidad política, una forma de Estado y de gobierno: y esa sigue siendo la acepción primaria del término (Sartori G 2013, p.10). Objetivamente es trabajar en el beneficio colectivo, unión de esfuerzos, ideales y proyecciones, es caminar enfocados en afrontar el mundo integrados y no es permitir que las leyes de la naturaleza corroan al ser humano y su permanencia. Como lo afirma Luna: destruir el valor objetivo de la verdad, del bien y la posibilidad de que los seres humanos se pongan de acuerdo sobre verdades y valores que aceptan, es quitar el fundamento de la propia exigencia democrática. Es entonces, la búsqueda de la diversidad de opiniones, la divergencia de conceptos y los consensos participativos.

En su concepción extensa (societal o integral), no minimalista, tiene que ver con la defensa del Estado de derecho, la división efectiva de poderes, el voto universal, la celebración de comicios periódicos, la competencia efectiva entre partidos políticos; con la defensa institucional de los derechos humanos; con la libertad de expresión, opinión, pensamiento, conciencia, religión, asociación y reuniones pacíficas; con el derecho a la libertad de investigar y de recibir y difundir informaciones e ideas por cualquier medio de expresión. (Jiménez Morales, 2014, p. 35)

Por consiguiente, en una interacción social deben existir mínimos sobre los cuales abordar estructuras organizativas. Es en este sentido, se definen las características de la educación

democrática y se pueden sintetizar en aspectos como: a) una educación que pretende eliminar toda coacción, exigiendo la cohesión; b) una educación desde la libertad natural y moral para la libertad ética, c) una educación que trata de superar la instrucción como asimilación acrítica de saberes clasificados y ordenados, d) aprender a pensar por sí mismos, aprendizaje autónomo o autoaprendizaje; e) una educación universal, desde el campo de la unidad y no de lo único, para todos los ciudadanos; f) la educación básica para todos los ciudadanos debe ser igualitaria en sus fines, en sus contenidos y en sus métodos; y g) la educación democrática es educar ciudadanos para la democracia. (Sartori G, 2013, p.10).

Uno de los fundamentos de la democracia es, sin duda, la justicia social, resumida en el principio de igual valor moral. La justicia social, así, se basa en acuerdos en los que todos participan como pares dentro de la vida social. (Fraser, 2008, p. 39 citado por Belavi y Murillo, 2016, p. 17.) Sin justicia social, no existiría democracia.

La democracia constituye una forma de reparto del poder público. Rendón A. (2015) nos propone la existencia de instituciones autónomas del Estado, pero que compartan decisiones y prácticas, sin confundir sus roles (p. 186).

Acaecer en la democracia significa participar en lo político con la consecuente trascendencia de ineludiblemente estar en contradicción con el otro y ser blanco de falacias o palabras no expresadas. En este sentido, es indispensable para la democracia la auténtica prudencia como la buena costumbre de tomar decisiones ética y jurídicamente correctas, es buena costumbre lo que los antiguos llamaban virtud. En fin, el ejercicio democrático es la expresión social organizada de un pueblo educado y proactivo en beneficio de su comunidad.

(Bartra R. 2017, p. 13) nos plantea el siguiente cuestionamiento ¿Cuál es la relación entre el Estado y la sociedad? Ante esto, se podría decir que el puente es la democracia, pero ¿Sí está funcionando?

Desarrollo social

El desarrollo puede concebirse como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutaran los individuos. Tal vez, porque cuando el ser humano recibe su libertad como derecho más que como obligación, le genera un sentido de expresión sensorial, física e interior. Un individuo o una organización se desarrolla cuando sus acciones no tienen represión, rechazo u obstaculización. Las libertades también dependen de otros determinantes, como las instituciones sociales y económicas, así como de los derechos políticos y humanos. En este sentido, el desarrollo social involucra la idea de promover el bienestar a través de una intervención organizada. (Salgado, 2010, p. 21).

El desarrollo social es un elemento fundamental de las necesidades y aspiraciones de las personas del mundo entero y de las responsabilidades de los gobiernos y de todos los sectores de la sociedad civil. Declaramos que, en términos económicos y sociales, las políticas y las inversiones más productivas son las que facultan a las personas para aprovechar al máximo sus capacidades, sus recursos y sus oportunidades (Chávez 2014, p. 18). Conviene pues, que la persona sea definida como un ser igualitario y que, visto desde lo ambiental, económico, político, etc, no encuentra diferencias marcadas. Distingue claramente la condición humana y la respeta, es así como la planeación económica ha de ser regida por la equidad y la prudencia, alejarse de la extravagancia y opulencia de unos pocos en comparación con la mayoría de la sociedad. En otras palabras, el Desarrollo Social es un proceso de promoción de bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico, que conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: educación, salud, vivienda, nutrición, seguridad social, salarios, empleo, vulnerabilidad, reducción de la pobreza y la

desigualdad en el ingreso. El Estado es el promotor y coordinador, con la participación de los actores públicos, privados y sociales, no obstante, se devela un agotamiento por todas las transformaciones del modelo económico neoliberal que han dado lugar al bajo crecimiento, desempleo crónico, aumento de la desigualdad y un aumento duradero y significativo de la pobreza. (Draibe y Riesco, 2009 p. 9).

Desde la concepción de (Sen, 1998, citado por Bedoya 2010, p. 278), el desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas. Así, Chávez y Ramírez 2007, plantearon una serie de categorías, las cuales se enuncian a continuación:

Categorías del desarrollo social

Económico: es trascendental el gasto social para la producción y distribución de bienes y servicios que sostengan un estado de bienestar equitativo y sustentable. Desde este punto de vista concibe una visión igualitaria, en cierta medida acertada. y en la condición actual de Colombia más que adecuada, la sociedad invita a la reconstrucción del estado, la economía y quizá lo más trascendente la educación. En el ámbito jurídico, el desarrollo social encuentra legitimidad en un estado social del derecho que garantice equilibrio social y la aplicación de políticas públicas coherentes, confiables y eficientes que propicien el mejoramiento de las condiciones económicas, políticas, sociales, culturales y ecológicas. En este sentido, se estructura sobre la garantía de la equidad, donde las personas estén cobijadas bajo la misma regulación legal. Desde La gobernanza, se requiere de un Estado comprometido con el desarrollo del país para mantener el equilibrio y la cohesión social, la estabilidad política, económica y social, la seguridad jurídica y

la procuración de justicia. Desde lo humano, es un proceso de ampliación de las oportunidades y potencialidades que conducen a una vida productiva y creativa del hombre, conforme a la satisfacción de sus necesidades e intereses. Donde la formación académica, sustente la promoción de personas con capacidad de crítica y autoevaluación de las acciones del individuo como ser social. Un sistema educativo para la formación integral del individuo y para el respeto a los valores nacionales, quizá el de mayor relevancia, centrado en razón a que esta se considera como una herramienta de transformación del hombre, la sociedad y el entorno (P,56).

Así mismo, se prescinde de algunas otras categorías, tales como: seguridad ambiental, normatividad, expresión cultural tecnologías, etc.

Por lo anterior, se entiende que la progresión social es el desarrollo completo que hay que recorrer, desde el abordaje de un problema, su estudio y comprensión hasta el rediseño y operación de propuestas en la realidad. Proceso que implica una retroalimentación conjunta y continua que permite incidir en los procesos de la toma de decisiones, dentro de la dimensión política. Promoviendo el cambio social y este a su vez entendido como el empoderamiento del ser humano para transformar su entorno y disminuir sus indicadores de pobreza, así como la capacidad de afrontar las adversidades del entorno, tomando de ellas el carácter de superación y trascendiendo en la consecución de superación de obstáculos comunes.

Educación para la democracia

Una, y quizás de las funciones más importantes, es entender que la educación es trascendental para la democracia, centrando está en el desarrollo de las capacidades para fomentar entornos de solidaridad, honestidad, entre otros. Con lo cual el estudiante tiene la posibilidad de cimentar un pensamiento crítico y responsable con las comunidades o sociedades,

siendo esta base para la corrección de los problemas derivados de la subescolarización. En afirmación de la UNESCO, La educación para la democracia implica el empoderamiento de todos los individuos para participar activa y responsablemente en todos los ámbitos de la vida política y social, pues, la función esencial de la educación es la consolidación y preservación de la paz y la democracia. (Unesco, 2015, p. 1).

Por otro lado, desde la escuela debe plantearse la posibilidad de vincular al estudiante en la toma de decisiones, o más bien en la participación activa de las problemáticas sociales. Enseñar al niño o joven a discernir críticamente las posiciones y posturas en momentos democráticos, abrir el camino a la política participativa y argumentativa y discernir responsablemente de las posturas o ideologías. Como lo plantea Garzón C. (2015), Desde la escuela deben generarse espacios para la formación de criterios y opiniones sobre diversos temas entre los que se destacan el de la participación cívica y ciudadana. Esto les permitirá hacer sus proyecciones hacia el futuro (p.163). En el mismo sentido, se sustenta la necesidad de una educación que haga de la democracia una práctica, pues los contenidos relacionados a esta temática resultan insuficientes (Alba N; García F, y Santiesteban A, 2015, p. 42).

Cuando actualmente vemos las convulsiones de las naciones democráticas representadas en el marco de las movilizaciones sociales que exigen una real construcción de los principios democráticos, sociales y económicos se hace pertinente el interrogante de Nussbaum, (2010), ¿Qué ha pasado con el proyecto de educación para la democracia? ¿Cómo se está pensando la educación? ¿Cómo estamos definiendo la democracia, qué tipo de sociedad queremos? (p.5)

Por todo lo anterior, surge la necesidad de hacer una revisión a las teorías de educación para la democracia que surgen con la respuesta a la pregunta de Kant, retomado por Gadotti (2008)

“¿Qué es la ilustración?” basados claro en que en esta revolución iniciaron a generarse todos los desarrollos humanísticos, fueron el origen y motor de los avances pedagógicos y del conocimiento. Así mismo, comienza a construirse todo un camino para consolidar naciones o sociedades donde propendan los principios propios de la democracia tales como justicia, libertad, igualdad, fraternidad, etc. (p.187).

Al analizar estos elementos teóricos entorno a su incidencia en las sociedades actuales, es comprensible, preguntar qué ha pasado con tal proyecto, y reflexionar también sobre las propuestas de Nussbaum, ya que en el contexto social y político en el que nos encontramos, se piensa en la educación como esa herramienta que sirve para la construcción de una sociedad democrática, y aunque quizá exista la posibilidad de ser usada para construir naciones progresistas buscadoras de lucro y el consumo que de principios para el buen vivir.

Una de las propuestas para que haya calidad en la educación es la de contar con autoridad educativa democrática y pone de manifiesto la participación de diversos actores como lo son los docentes, padres de familia, sociedad civil, expertos y funcionarios y sindicatos para lograr una transformación de la educación tradicional, caracterizada por la relación emisor-receptor. Esto, en cuanto a la educación primaria y secundaria en donde los alumnos construyen su identidad y se conocen a sí mismos. Desde la escuela se debe dar lugar a una construcción de pensamiento crítico independiente pues en la educación tradicional, según Guevara retomado por Zurita (2010)

El profesor actúa como hablante, pero no como escucha, pues no pretende entenderse con el estudiante ni convencerlo con razones, sino lograr que acepte como válidas las pautas de valor que le presenta, investido de la autoridad que le confiere el ser el supuesto depositario de una sabiduría moral que el estudiante no tiene. (p.16).

En el mismo sentido, la educación al transcurrir el tiempo y aún en la actualidad resulta ser el medio por el cual las personas logran ser independientes, y conscientes de cada uno de sus actos. Convirtiéndose la educación en un papel crucial que cobra mucho más sentido a la hora de desarrollarla en aras de enfrentar la inminente violencia, incertidumbre e inseguridad en la que se vive. Por esto para hablar de educación, debemos entenderla en un sentido amplio, y no solo como aquel proceso mediante el cual el ser humano adquiere conocimientos de diferentes materias, los cuales ayudan a formarlo como persona; sino que la educación debe ser entendida como aquella actividad a través de la cual asimila, adquiere y pone en práctica no solo conocimientos, también habilidades y valores logrados mediante un proceso de socialización, lo que permite concebir a personas capaces de obtener una autonomía intelectual y moral actuando en pro a la sociedad.

La educación en todas las naciones del mundo deber ser vista y practicada como un derecho fundamental al que todos y cada uno de sus habitantes puedan acceder, ya que es a través de esta que se genera el cambio en la sociedad. Por ello, se hace necesario escribir al respecto, considerando en que alguna vez se pensó un proyecto de sociedad justa y racional que se definió como “democracia” Kant 1974 retomado por Gadotti (2008) este proyecto tuvo como finalidad ilustrar al hombre, disipar toda oscuridad en las formas de vivir del hombre, permitiendo así construir una sociedad humana y justa. (p. 261).

Esto conlleva a reflexionar ¿Su objetivo se cumplió o se frustró? ¿Qué tan vigente está esta propuesta? Razón por la cual se muestra la relación entre el proyecto de la ilustración Kantiana, como punto de partida de la responsabilidad ambiciosa que se le asignó a la educación, permitiéndole que los seres humanos aprendieran a vivir estrechamente. Sin embargo, el panorama de nuestra actual forma de vida no nos permite hacer visible tal ideal, permite también

reflexionar qué sucedió en ese ideal respecto a la tarea educativa. Pienso que este objetivo se tergiverso y responde ahora otros intereses mezquinos que cambian el sentido ilustrativo de este proyecto.

En consideración a la idea abordada por Ibarra (2010)

se debe señalar los argumentos de la filósofa americana de Martha Nussbaum que “desde sus primeros años de estudio en el doctorado en Harvard, se puede encontrar una constante en sus investigaciones: definir lo “verdaderamente humano”. ¿Qué es aquello sin lo cual el humano no es humano? ¿Qué condiciones se necesitan para que esto suceda? ¿Es algo que se encuentra dado o hay que ganárselo? ¿Qué implicación tiene el ser un humano, derivaciones para con uno mismo y para los demás?” (p.11).

en el mismo sentido, Kant, quien fue un filósofo destacado de su época y un pensador influyente a lo largo del tiempo, tenía una visión crítica acerca de lo que la libertad era y cómo ésta debía de ser. Dentro del artículo “Respuesta a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?” escrito en 1784, expone su punto de vista acerca, la libertad de razonar por sí mismo y estudia el tipo de relación existente entre Iglesia-pueblo, desde una perspectiva crítica y subjetiva.

Razonablemente, en la época Marx hacia la comparación con el clero como autoridad hegemónica de la época, a la fecha, dicha comparación se relación entre sociedad, educación y política.

De igual forma, Amartya Sen retomado por Martins (2010) quien fuese uno de los principales responsables del cambio en la percepción de la educación; plantea que hay que pasar de la consideración de medidas centradas en los ingresos y recursos de las personas, hacia una visión centrada en el tipo de vida que llevan en la práctica. Sen ha afirmado que desde los setenta

y ochenta ya existían planteamientos teóricos que significaban un cambio de línea en la percepción del desarrollo, y que apuntaban a reemplazar “...características de propiedad, medios y posesión de ingreso, por características que tienen que ver con la vida humana y la libertad de la gente para vivir la clase de vida que valora según su propio raciocinio”. Acotaciones como estas, han sido desarrolladas a partir de la percepción de un territorio más desarrollado y democrático, que proceda a la acción a través de la educación y el ejercicio de la participación social. Según Sen, el cambio en la noción de desarrollo ha transitado de los medios hacia los fines; de los ingresos y recursos, hacia la libertad y las capacidades de las personas; en suma, hacia el desarrollo visto como un proceso de expansión de las libertades reales que gozan las personas para vivir la clase de vida que desean y valoran (P, 9).

Entendido así, el desarrollo consiste en eliminar los factores que limitan la libertad de las personas, tales como: “la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos” (Sen, 2010.P. 11) así pues, la educación juega un papel relevante en la transformación de la sociedad, siendo esta el motor de desarrollo de las naciones.

Con base a los análisis planteados, se hace necesario converger hacia las posturas asumidas por la educación, no centrados en la historia, sino en las causas de la pérdida del papel preponderante en la construcción de sociedades autónomas, libres y sostenidas. Es ver al presente y reconocer las falencias. Si ya contamos con una política educativa consolidada y clara, ¿Por qué no se aplica? Una causa que podría explicar este fenómeno es la enorme inequidad que existe en el país en cuanto a la distribución de la riqueza. “En Colombia un alto porcentaje de la población carece del acceso a bienes y servicios básicos, no cuenta con derechos sociales, económicos y culturales, y desde instancias gubernamentales no se han dado respuestas a las necesidades de la

población que permitan superar esta realidad”. (Duque, 2012, p. 30). Y es precisamente en la educación en donde más se evidencia esta brecha social. Gustavo Junza nos presenta un panorama real de la situación que vive Colombia en cuanto a la desigualdad, su trabajo deja en evidencia la realidad de la educación colombiana, si bien existen políticas bien definidas sobre la necesidad de su aplicación y acceso, desde los 90’s el sector privado vio en la legislación la posibilidad de convertir la educación en un negocio que cada vez se hizo más excluyente. La Unesco entiende estas políticas como el “proceso que permitió transferir actividades, activos, administración, funciones y responsabilidades relacionadas con la educación desde el Estado o del sector público a instituciones privadas”. (Unesco, 2015, p.73). No obstante, el resultado ha dado lugar a la exclusión en la educación por su precio y cantidad de cupos. Incluso, hay escuelas que funcionan como clubes y debes tener cierta posición social y relaciones para acceder a ellos.

Ahora bien, si gran parte de la población carece de los servicios y bienes básicos para tener calidad de vida, la democracia se vuelve completamente irrelevante como un modo de gobierno. Es la educación el camino para construir una cultura política que contribuya a la consolidación de la democracia. (Duque, 2012 p. 33).

The Economist define las democracias de países de América Latina como -Democracias defectuosas-. En países como Colombia “se concibe la democracia como el juego de unos pocos partidos, preferiblemente dos grandes maquinarias electorales que se alternan en el poder y cuyas fuentes de financiamiento sentencian la corrupción estructural” (Seonane ,2010. p.13). Este pasaje no podría describir mejor a situación en la que se ha visto sumergida el país con el pasar de los años. La polarización política entre dos ideologías parece que se ha hecho más fuerte y ha mantenido el país en una fuerte crisis. Aquí, podemos resaltar el concepto de Bobbio (1984) cuando se refiere a la persistencia de círculos oligárquicos, la limitación a la participación real y a

los poderes invisibles que están detrás de las decisiones. Es claro que en Colombia no existe una educación para la democracia y que los conceptos descritos distan de las realidades del país. “La educación, entendida como un bien común, como un derecho, el “estar bien educado” y “tener educación de calidad” implica combinar todos los bienes del mercado y no mercado, que permitan de manera el derecho a la educación sea una realidad”. (Junca. 2017, p.17).

La educación como proceso de socialización

La evolución del concepto de educación social conviene hacer algunas consideraciones que promuevan su contextualización. Es de recordar que la educación fue considerablemente concebida como un proceso de socialización. Es bien sabido que el proceso educativo tiene dos vertientes complementarias. Según Ferrer (2016) “por un lado, la educación tiene como propósito formar personas capaces de alcanzar un desarrollo más completo y armónico posible. Por otra parte, la educación pretende ayudar a las personas a insertarse adecuadamente en su entorno cultural y social” (p. 8). Razones que con el paso del tiempo tienden a variar y por ende la existencia de diferentes modelos educativos.

Rodríguez (2008) define a la educación como el requisito esencial que capacita para el ejercicio igualitario de la ciudadanía y agrega que:

Es preciso desarrollar procesos formativos que no se limiten a defender la diversidad cultural y a garantizar el respeto a los derechos humanos y el ejercicio de las libertades básicas para todas las personas —requisito imprescindible, por otra parte, para que una identidad colectiva tenga valor educativo, sino que contribuyan a tender puentes entre culturas diferentes y a fortalecer la cohesión social (P. 6)

Pérez y Ochoa (2017) aportan un concepto importante dentro de la dinámica educación para la democracia y es la necesidad de una participación constante dentro de las aulas. “Para que la educación sea democrática debe permitir y alentar la participación en todos sus niveles, poniendo especial énfasis en el protagonismo que los NNA (niños, niñas y adolescentes) realicen en los diferentes ámbitos”. En su trabajo “La participación de los estudiantes en una escuela secundaria. Retos y posibilidades para la formación ciudadana” explican los hallazgos de un proyecto de Aprendizaje-Servicio sobre ideas de participación a adolescentes bachilleres y el impacto que este causó en ellos. Los autores llegan a la conclusión de que la educación tradicional debe ser transformada, ya que no existen mecanismos y estrategias de participación que den lugar al desarrollo de competencias ciudadanas y a la toma de decisiones independientes al momento de convivir en sociedad. Mediante estos espacios los estudiantes tuvieron la oportunidad de ser escuchados en el contexto en donde están insertos, siendo este uno de los principios de la democracia. (p.1-14).

Al hablar de socialización se hace impensable mencionar y pensar en la educación en términos de cultura. Esto es, no reducir la democracia a leyes, deberes y andamiajes de instituciones estatales. (Reyes y Seonane 2010, p. 124).

En este momento, el concepto de socialización se considera como el proceso por el cual el individuo en desarrollo se adapta a los requerimientos de la sociedad en que vive. (Diccionario de sociología, Madrid, 1998. p. 2). Aunque se considere un proceso único y que abarca toda la vida. Pueden distinguirse según Ferrer (2016) tres tipos de socialización: una socialización primaria que tiene origen en la infancia, fundamentalmente a través de la familia, de manera muy poco crítica y por medio de la cual se adquieren los elementos sociales más importantes; una socialización secundaria, realizada a través de los iguales y de las diversas instituciones sociales, mediante la cual interiorizan los valores y normas y se incorporan pautas de conducta que habrán de permitir

la integración de los jóvenes en el mundo de los adultos, y una socialización terciaria, que puede producirse ocasionalmente en caso de transculturación o integración en otros sistemas sociales y suele producirse en la edad adulta. (p. 8).

Aspectos metodológicos

El desarrollo de esta investigación se enmarcó en un proceso continuo, de ensayo, investigación, retroalimentación y construcción del planteamiento objeto de estudio. Durante el proceso, se empleó un proceso de investigación cualitativo y definido dentro de la línea interpretativa del paradigma hermenéutico. En este sentido, el texto desarrollado fue establecido en base a los conceptos, observaciones y planteamientos indicados por Roberto Hernández Sampieri en su libro metodología de la investigación. Las ideas, conceptos y soportes del mismo corresponden al fortalecimiento, postura y definición del tema propuesto y su relación cualitativa con la problemática colombiana. A continuación, se detalla el procedimiento metodológico realizado.

Tipo de investigación

En consideración a la estructura del trabajo de investigación y específicamente el lineamiento y acoplamiento por medio del cual se desarrolló, esta monografía, está centrada en la investigación cualitativa. En este sentido y por descripción:

“El proceso de indagación cualitativa es flexible y se mueve entre los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito consiste en “reconstruir” la realidad tal como la observan los actores de un sistema social definido previamente. A menudo se llama “holístico”, porque se precia de considerar el todo sin reducirlo al estudio de sus partes”. (Sampieri, 2014, p. 19).

Considerando lo anterior, el texto comprende en primera medida la formulación o definición del planteamiento del problema, en consideración, se desglosa la idea central del texto, se indaga, profundiza y se ubica en el entorno a desarrollar. Según Sampieri, a este caben una serie de pasos y los cuales para contexto fueron, objetivos de investigación, preguntas de

investigación, justificación de la investigación, viabilidad de ésta, evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema y definición inicial del ambiente o contexto (Sampieri, 2014, p. 356).

En segunda instancia, se centró esta investigación en la indagación y el análisis de los conceptos y afirmaciones u objeciones desarrolladas para el objeto de estudio. En este sentido, y acoplado a lo aportado por Draucker, Martsof, Ross y Rusk, 2007 el estudio se basó en la muestra teórica y conceptual, cuando el investigador necesita entender un concepto o teoría, puede muestrear casos que le sirvan para este fin. Es decir, se eligen las unidades porque poseen uno o varios atributos que contribuyen a formular la teoría. (Sampieri, 2014, p. 389).

En consideración, la investigación desarrollada se complementó de las indicaciones y estructuras de diseño antes mencionada y a través de la cual se logró profundizar y construir un marco contextualizado y acorde al planteamiento establecido.

Instrumentos de la investigación

Para el enfoque cualitativo, al igual que para el cuantitativo, la recolección de datos resulta fundamental, solamente que su propósito no es medir variables para llevar a cabo inferencias y análisis estadístico. Lo que se busca en un estudio cualitativo es obtener datos (que se convertirán en información) de personas, seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad; en las propias “formas de expresión” de cada uno. Al tratarse de seres humanos, los datos que interesan son conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes, ya sea de manera individual, grupal o colectiva. Se recolectan con la finalidad de analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar

conocimiento (Sampieri, 2014, p. 396).

En este sentido, un instrumento de recolección de datos e información es un recurso metodológico que se materializa mediante un dispositivo o formato (impreso o digital) que se utiliza para obtener, registrar o almacenar los espacios relevantes del estudio o investigación recabado de así fuentes indagadas. (Peñalosa y Osorio, 2005, p. 4). Para el estudio en cuestión, se utilizó la técnica e instrumentos aplicables a la investigación documental, a continuación, se contextualiza al respecto.

La investigación documental se ocupa del estudio de problemas planteados a nivel teórico y la información para abordarlos se encuentra fundamentalmente en materiales impreso, audiovisuales y/o electrónicos (Peñalosa y Osorio, 2005, p. 24). Con relación a la técnica documental, se procedió a aplicar el resumen analítico, según Peñalosa (2005), se realiza una síntesis desarrollada analíticamente que toma como base el texto, documento, etc. Objeto de indagación. Procede mediante el formato que incluye: los aspectos referenciales bibliográficos; la puntualización a cerca de los propósitos del resumen; los argumentos o contenidos del resumen y los aspectos conclusivos respecto al resumen elaborado (p. 25).

Diseño metodológico de la investigación

Se realizó basado en los objetivos específicos y constó de las siguientes fases:

Fase 1: revisión bibliográfica, elección de referentes y elaboración de fichas bibliográficas

En esta primera fase lo que se hizo fue buscar en bases de datos artículos de revistas, libros, tesis doctorales o de maestrías e investigaciones que nos generara un panorama frente a las investigaciones que había sobre el papel de la educación para la construcción de una democracia

sólida. se identificaron los autores y referentes respecto a las categorías y subcategorías del trabajo como lo son: Educación como categoría principal, democracia y desarrollo social como subcategorías y se dio conformación a las fichas bibliográficas (se anexa), en donde se destacaba los elementos principales que nos aportó la lectura.

Como resultado del trabajo de consolido un marco teórico y conceptual que permitió abordar la temática desde diferentes posturas y estructurar, así se logró un texto coherente.

Fase 2: Organización y redacción de contenido

Luego de tener todas las fichas y la información necesaria, se dio paso a la organización del documento, esto fue, alinear la redacción de tal manera que hubiera un hilo y que existiera una relación directa entre los objetivos y el planteamiento del problema, de tal forma que se cumpliera con la finalidad del proyecto. Con los objetivos claros y la información recopilada se debía hablar el mismo lenguaje en todo el texto, de esta manera, se fue sistematizando la información y se usó el mismo lenguaje durante la construcción y desarrollo del mismo.

Fase 3: Consolidación y revisión final

De acuerdo con la estadística bibliográfica y referentes estudiados se logró hacer una reflexión propia que daba cuenta de cómo se describe la educación en la reflexión de las sociedades democráticas y a su vez, el impacto que esto genera en el desarrollo social, con lo cual se dio conclusión a la monografía, obteniendo un texto que definió y caracterizo el papel de la educación en el desarrollo del país.

Discusión

Educación ha sido y aun es, la disposición, uso y aplicación del conocimiento en favor del desarrollo, por esta razón, al encontrar una problemática tan acentuada en el territorio colombiano, en donde la desconfianza, la negligencia y hasta la falta de ética y moral en el individuo, han sido tema de debate y discusión. Por ende, se decidió establecer una propuesta que de alguna forma analizara, evaluara y desarrollara la importancia de la idea de la educación en la conciencia social del ciudadano. Con esta premisa y tras el proceso desarrollado, el texto incita a actuar en favor de la acción comunitaria y progresiva de la sociedad, en donde la educación será el eje articulador, permitiendo la promulgación de acciones enfocadas en la transformación de una sociedad inmoral, sin norte fijo y apabullado por una burbuja económica.

Trascendiendo la investigación, Colombia como país y como estado han de desarrollar políticas encaminadas a la creación de contenidos de enfoque social, ético y moral, donde, los graduados obtengan más que un título, desarrollen una estructura mental, centrada en la tradición y arquitectura antropológica de la existencia y persistencia del ser humano- más allá de la subsistencia- su integración al entorno y la recuperación del desarrollo humanista del hombre.

En consideración, el desarrollo social de un territorio tendrá en la educación, una propuesta viable y aplicable, la cual propenderá por la renovación, cohesión y recuperación de la sociedad colombiana.

Conclusiones y recomendaciones

Es a través de la educación que los ciudadanos pueden hacerse conscientes de la realidad del país en el que viven, sobre todo para identificar sus derechos, deberes e injusticias que a diario vivan. Montesinos y Rangel (2010), aseguran que la educación es una herramienta que permite adquirir habilidades para reconocer y cambiar posturas sobre las clases sociales, así como revelarse contra cualquier tipo de subordinación. (p.54)

Como bien lo afirma López, (2011) mediante la educación se debe preparar al ciudadano para que él mismo rastree elementos a considerar al momento de tomar decisiones, y conozca su rol al interior de la sociedad (p. 34), Lo anterior, quiere decir que el ciudadano debe actuar de forma voluntaria, por lo que la educación no solo implica la aprehensión de conocimientos e ideas, sino el adquirir habilidades y competencias para la vida diaria.

Efectivamente la educación para la ciudadanía busca superar los individualismos y egoísmos, también debe aportar a la tolerancia y aceptación de las distintas culturas e identidades que se interconectan. En este sentido, Villafranca y Buzarrais (2009) afirman que, La educación para la ciudadanía universal —o en clave cosmopolita— debe hallar fórmulas que permitan la convivencia armónica entre las distintas identidades de la ciudadanía política (p. 14). Es por ello, que las determinaciones político-administrativas en Colombia han de estar supeditadas al bien común y al desarrollo de sociedades entrelazadas, coherentes y activas, donde la acción del docente en el lugar más apartado del territorio sea valorada y retomada en igual ponderación a las comunidades más desarrolladas. La educación, está llamada a ser el motor de promoción de la sociedad, ayudar a conformar individuos que respondan a las necesidades de un grupo social y que integren y articulen los procesos en cada espacio de la geografía colombiana.

Referencias

Alba N; García F, y Santiesteban A, (2015). Educar para la participación ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales. Asociación Universitaria del profesorado de didáctica de las Ciencias Sociales. Vol 1.

Ana Mercedes Colmenares, (2012). Que es la investigación-acción participativa. Revista latinoamericana de educación, vol. 3.

Bartra R. (2017). La democracia ausente. Penguin Random House. Grupo editorial México.

Bedoya, C. (2010). Amartya San y el desarrollo humano. Revista Memorias

Belavi G. y Murillo F. (2016). Educación, democracia y justicia social. Revista Internacional para la justicia social RIEJS.

Cesar Gaviria Trujillo, Senado de la República, ley general de educación, congreso de la república.

Cifuentes Garzón, J. E. (2015). Una mirada a la escuela desde las voces de unos estudiantes del sector rural. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, 45, 159-172. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/664/1195>

Chávez M. (2011). Los referentes conceptuales del desarrollo social. Revista Universitaria de desarrollo social Ixaya

Draibe S, Riesco M. (2009). El Estado de bienestar social en América Latina. Una nueva estrategia de desarrollo. Fundación Carolina CeALCI.

Duque (2013). La democracia en Colombia: entre los déficits y la insatisfacción de los ciudadanos.

González N. (2015). UNESCO (2015). Replantear la educación ¿Hacia un bien común mundial? 207-209.

Gonzalo Jover, Relectura de la educación por competencias desde el pragmatismo de John Dewey, 2015

Ibarra Soto, D. (diciembre de 2010). Génesis y horizontes de estudio de la teoría de las capacidades. Open Insign, 1(1), 96-114.

Junca G. (2017). La persistencia de la inequidad y la desigualdad en Colombia. Escuela de Economía N° 85.

López (2011). Educación para la democracia y la deliberación. <https://web-bbscohostm.ezproxy.javeriana.edu.co/ehost/pdfviewer/pdfviewer?vid=3&sid=b6278e18-2dc9-4d39-bc90-8ed6a3de64c7%40sessionmgr103>

Chavez M.(2014). Desarrollo Social. Temas sociales de la agenda legislativa. Compilación. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Desarrollo Social

Martins, Alejandra (2010), “Amartya Sen: ‘el desarrollo más que un número’ (entrevista a Amartya Sen)”, BBC Mundo

Montesinos y Rangel (2010). Democracia, educación y género. Un reto social para el siglo XXI.

Nussbaum, M. (2010). Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades. (M. Victoria Rodil, Trad.) Princeton University Press.

Oscar Antonio Jiménez Morales, (2014) Los jóvenes y la democracia: retos y perspectivas para el ejercicio de su ciudadanía.

Pérez L, Ochoa A. (2017). La participación de los estudiantes en una escuela secundaria. Retos y posibilidades para la formación ciudadana”

Quintero Valderrama, Jimmy Jailer (2016) Convivencia democrática y democracia para la paz. Reflexiones en y para el contexto educativo, colección académica de ciencias sociales, vol. 3, Palmira, valle del cauca, Colombia.

Rendón A. (2015). Los retos de la democracia participativa.

(Reyes L, Seonane J. (2010). Democracia y educación: dos perspectivas sociológicas. Revista Integra Educativa Vol III/N° 3.

Rodríguez (2009). La construcción de identidades en la sociedad actual: un desafío para la educación y para la democracia.

Sánchez Retana, C (2015) Evaluación de impacto de la educación sobre la pobreza en costa rica (un análisis para educación secundaria y post-secundaria), Universidad de Costa Rica. Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas.

Salgado (2010). Autogestión comunitaria en programas de desarrollo social comunidad diferente en Nuevo León y Baja California 2008-2010.

Sartori G. (2013). ¿Qué es la democracia? España: Editorial Taurus.

Tamayo y Tamayo, (2014). El proceso de la investigación científica. México. Editorial Limusa.

Tendencia Estudiantil Revolucionaria. (29 de Abril de 2009). Obtenido de <http://tendenciaestudiantil.blogspot.com/2009/05/la-educacion-en-el-sistema-capitalista.html>

Tibaduiza Rodríguez, O., Rivera Piragauta, J., Gamboa Mora, M. y García Sandoval, Y. (2017). Lineamientos para la presentación de trabajos de grado de los programas de especialización de la ECEDU. Colombia

Todaro, M. y Smith, S. (2012). Human capital: Education and health in economic development. (11a. ed.). Estados Unidos: Pearson

Torres A. (2013). La educación para una ciudadanía democrática en las instituciones educativas: su abordaje pedagógico. Revista Electrónica Educare, vol 17, 2-22.

UNESCO (2008): La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana.

Unesco (abril de 2016). Conferencia Permanente de Ministros de Educación. Bruselas.

Villafranca Buxarrais (2009). La educación para la ciudadanía en clave cosmopolita. La propuesta de Martha Nussbaum. Universidad de Barcelona

Williamson G; Hidalgo C. (2019). La pedagogía de lo oprimido. La investigación en sala de clases y los profesores como investigadores.

Zamora G. (2011). La democracia y la participación en la escuela: ¿Cuánto se ha avanzado desde las normativas para promover la participación escolar?

Zurita, U. (2010). La educación para la vida democrática a través de la participación social: puntos de encuentro entre la escuela y la familia.

Fichas Bibliográficas principales (se anexa el resto)

FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL	
Tema de investigación: La educación como herramienta para el desarrollo de sociedades democráticas	
Línea de investigación: Educación y desarrollo humano.	
Opción de grado: Monografía	
La Persistencia de la inequidad y la desigualdad en la educación colombiana	Este documento expone la situación de desigualdad e inequidad que se ve en la educación en Colombia.
Duque (2012). La democracia en Colombia: Entre los déficits y la insatisfacción de los ciudadanos	El desarrollo de la investigación expone que la situación de inequidad en cuanto al acceso a la educación debido a que permitieron privatizarla. Las zonas que han sido afectadas por la violencia y las que votaron Sí al plebiscito son las más afectadas. La educación es un derecho e implica combinar todos los bienes del mercado para que se dé una educación real.

FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL	
Tema de investigación: La educación como herramienta para el desarrollo de sociedades democráticas	
Línea de investigación: Educación y desarrollo humano.	
Opción de grado: Monografía	
La democracia en Colombia: Entre los déficits y la insatisfacción de los ciudadanos	Este documento nos muestra un panorama sobre la percepción que existe en la comunidad colombiana de la democracia.

<p>Duque (2012). La democracia en Colombia: Entre los déficits y la insatisfacción de los ciudadanos</p>	<p>Los resultados indican que la población colombiana prefiere a la democracia como forma de gobierno, no obstante, la inequidad y el difícil acceso a bienes y servicios de calidad por la mayoría de la población dificulta el correcto ejercicio de la democracia.</p>
--	---

<p>FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL 2</p>	
<p>Tema de investigación: La educación como herramienta para el desarrollo de sociedades democráticas</p> <p>Línea de investigación: Educación y desarrollo humano.</p> <p>Opción de grado: Monografía</p>	
<p>Pedagogía de la Esperanza</p>	<p>Desmenuzar las palabras de Freire connota la ignorancia que se posee respecto con la relevancia de la vida en la transformación de la sociedad, específicamente la Latinoamericana.</p>
<p>Freire, p. (2005). Pedagogía de la Esperanza. México: SIGLO XXI.</p>	<p>Documento que presenta enfoque en el cual la esperanza de la sociedad, dice el autor está en la lucha por el cambio de concepción por la paciencia para enfocar y retumbar en la sociedad, cambiar el paradigma y sostener uno nuevo.</p>

<p>FICHA DE REVISIÓN DOCUMENTAL</p>	
<p>Tema de investigación: La educación como herramienta para el desarrollo de sociedades democráticas</p> <p>Línea de investigación: Educación y desarrollo humano.</p> <p>Opción de grado: Monografía</p>	

El desarrollo más que un número	Este documento es una entrevista a Amartya Sen, que plantea un concepto de desarrollo humano desde la libertad, en donde la pobreza y la falta de oportunidades económicas impiden la libertad. Para el desarrollo significa expandir la libertad de los seres humanos.
Amartya Sen “El desarrollo más que un número”.	La entrevista plantea poner de manifiesto las ideas de Amartya Sen.